5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 18 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a las personas interesadas Resoluciones que resuelven Reclamaciones Previas a la vía Judicial Social, en expedientes de Pensiones de Jubilación o Invalidez en su modalidad no contributiva, así como expedientes de Ayuda del Fondo de Asistencia Social.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por las personas interesadas que se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este anuncio a la notificación de resoluciones que resuelven la revisión de las prestaciones de las que eran perceptores.

Interesado: Don Diego Barragán Anguas.

DNI: 47000095-D.

Interesado: Don Antonio Barragán Paz.

DNI: 28772745-K.

Interesada: Doña María Ángeles Fernández Sánchez.

DNI: 28875633-F.

Interesada: Doña Concepción Sánchez Ríos.

DNI: 27685369-0.

Interesada: Doña Paulina Mininato Djalo.

NIE: X0679970-K.

Interesado: Don Juan Carlos Barrios Díez.

DNI: 1238672-V.

Interesado: Don Francisco Fernández Castro.

DNI: 27735884-T.

Interesada: Doña Rosa María Cabezuelo Ferrando.

DNI: 28285985-X.

Interesada: Doña Carmen García Burguillo.

DNI: 27872878-Y.

Interesada: Doña Josefa González Amodeo.

DNI: 28142335-H.

Interesada: Doña Josefa García García.

DNI: 52244794-H.

Interesada: Doña Carmen Carmona Castillo.

DNI: 28226915-G.

Interesada: Doña Carmen Ramos Gelo.

DNI: 52694048-J.

Interesada: Doña Ana Madrigal Olmedo.

DNI: 27858080-C.

Para conocer el texto íntegro de las Resoluciones podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sita en C/Luis Montoto, núms. 87-89, en horario de atención al público, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación en el Boletín Oficial de Estado (BOE).

Sevilla, 18 de enero de 2016.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y con carácter previo a su proceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determiante a los efetos de su notificación.»